

**Programa de Trabajo para la Facultad de Derecho
2014 -2018**

Número de personal: 15224

José Luis Cuevas Gayosso

Adscrito a la Facultad de Derecho (FD)

Introducción. Durante los últimos 23 años, mi vida ha transcurrido en la FD (5 años como estudiante y 18 como docente e investigador). Ello me ha permitido convivir permanente con alumnos, docentes, administrativos y personal técnico y manual. He tenido la oportunidad de formar parte de su administración y he sido integrante del Consejo Técnico en cuatro periodos.

El análisis puntual de las necesidades y alternativas de solución que se contienen en este documento son el resultado de una visión que no se conforma sólo desde una óptica personal, sino del permanente intercambio de opiniones y sentires de quienes conformamos la Facultad.

La FD como decana de la Universidad Veracruzana (UV) goza de un significativo prestigio que es necesario mantener y reforzar. Entre las áreas de oportunidad que deben atenderse con base en las fortalezas con que cuenta están las siguientes:

Académicamente se requiere la revisión y adecuación de los Planes y Programas de Estudio. La consolidación de profesores con contratación de tiempo completo que cuenten con la preparación y perfiles acordes a las necesidades de la carrera de Derecho. La selección de los profesores interinos necesita de una reestructura que privilegie los currícula de los aspirantes y establecer a la oposición como medio para obtener el cargo de docente. Así mismo es necesario fortalecer la investigación y la divulgación de sus resultados.

En el aspecto escolar, es menester implementar programas preventivos a fin de evitar la deserción escolar y elevar la eficiencia terminal.

Socialmente es necesario reforzar la vinculación, difusión y extensión de los servicios con los sectores públicos y privados.

Por cuanto hace a los rubros financieros y de estructura de la entidad, habrá que optimizar los recursos que se le asignen la FD y gestionar la obtención de recursos adicionales.

Las formas propuestas para alcanzar cada uno de los rubros enunciados durante los próximos 4 años, se encuentran en el desarrollo del Programa.

Los basamentos de las propuestas que se realizan se sustentan en la práctica de una cultura democrática, el reconocimiento a la diversidad, la tolerancia, el humanismo, la calidad educativa, y la sustentabilidad.

No se pretende que el programa que se presenta tenga un carácter rígido. En caso de ser electo para ocupar el cargo de la Dirección de la FD, habré de enriquecerlo con las consultas necesarias y los aportes que de ello provengan.

El contenido del Programa atiende a la estructura de los Ejes estratégicos del *Programa de Trabajo estratégico 2013-2017 "Tradición e Innovación"*,¹ exponiendo puntualmente los objetivos, metas y acciones acorde al Programa rector, a fin de mostrar la forma en que se podría contribuir a sus realizaciones desde la FD.

¹ Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, "Tradición e Innovación", Universidad Veracruzana, consultado en <http://www.uv.mx/programa-trabajo-2009-2013/> (recuperado el 06 de mayo de 2014).

Programa de Trabajo para la Facultad de Derecho 2014 -2018

El presente Programa de trabajo tiene concordancia y pretende la contribución al impulso y realización de los ejes estratégicos del *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 “Tradición e Innovación”* de la Rectoría de la UV.

I. Innovación académica con calidad.

Con relación al eje, considero total destacar la finalidad del mismo en la parte que propone: “modificar concepciones, actitudes y métodos en la perspectiva de mejorar y transformar los procesos de enseñanza aprendizaje”², siendo necesario que los partícipes del proceso “muestren disposición para indagar, reflexionar y criticar con criterios de eficacia, funcionalidad, justicia y libertad de pensamiento”.

La FD tiene un amplio potencial para lograr tales objetivos a través de las metas y acciones que a continuación se desglosan con base en los contenidos del propio eje.

1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Con la finalidad de ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional es necesario actualizar permanentemente el modelo educativo y su estructura curricular aplicado a la formación de juristas, centrando el modelo en el aprendizaje y dotando al estudiante de competencias que le sean útiles para el desarrollo de su profesión.

Objetivo. Brindar una oferta educativa en la disciplina jurídica de calidad, adecuada e innovadora que cuente con reconocimiento nacional e internacional.

Metas	Acciones
• Revisión de Planes y Programas de Estudios de la Carrera de Derecho.	• Realizar la planeación y programación para convocar a las Academias por áreas de conocimiento de la FD con la finalidad de revisar y evaluar la vigencia, pertinencia y actualización de los planes y programas de estudio de la carrera de Derecho.

² Esta y las siguientes transcripciones que se citan entrecomillas, están tomadas del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, “Tradición e Innovación”, *cit.*.

- A partir de los resultados obtenidos en la acción anterior, se elaborará un proyecto de revisión general del plan de estudios de la carrera para recibir las observaciones de los alumnos y docentes, sometiéndolo para su aprobación por la Junta Académica y presentarlo a las instancias universitarias.
- Hacer eficiente el proceso de selección de carga de EE por alumno.
- Elaborar e implementar un plan y programa en la que participen los Técnicos Académicos y los Docentes para la atención al proceso de selección de EE por semestre, intentando respetar la decisión de cada estudiante.
- Fortalecer la eficiencia terminal oportuna de las Experiencias Educativas (EE) del Área Básica (AB).
- Establecer los canales de comunicación adecuados y eficaces para que los alumnos cursen las EE del AB en tiempo e *in situ*.
- Establecer un adecuado canal de comunicación con los docentes del AB a fin de reportar posibles deficiencias de alumnos para brindar atención preventiva.
- Ampliar la oferta de Talleres, Cursos, Diplomados, Seminarios, etc., en áreas especializadas con visiones e impactos regional, nacional e internacional.
- Realizar un estudio diagnóstico de las demandas estudiantiles y profesionales con relación a las necesidades de especialización en temas jurídicos e interdisciplinarios de carácter local, nacional e internacional.
- Entre otros, se encuentra la necesidad de implementar la oferta para capacitación y dotar de competencias a los asistentes en temas relativos a la oralidad como medio procesal de reciente implementación en México y los medios alternativos de solución de conflictos.
- Oferta de posgrados en la FD.
- La Coordinación de Maestrías de la FD de Derecho, realizará el análisis de la demanda de perfiles de Maestrías a fin de estructurarla y proponerla para su implementación y funcionamiento.

2. Planta académica con calidad.

Objetivo. Contar con una planta académica “caracterizada por su alta habilitación”, con la experiencia práctica que en su caso se requiera, “organizada en cuerpos académicos consolidados que cultiven líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyan significativamente al desarrollo social y económico de la entidad y del país”.

Metas	Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Cubrir las necesidades de Profesores de tiempo completo, medio tiempo e interinos en sus diferentes modalidades para la FD.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un análisis de los perfiles académicos que se requieren para cubrir las necesidades educativas de la FD.• Gestionar la oferta de las plazas de tiempo completo necesarias para cubrir las necesidades educativas de la FD.• Implementación de exámenes de oposición en los que se pondere el perfil curricular y la exposición práctica de los aspirantes a ocupar las EE en calidad de interinos.
<ul style="list-style-type: none">• Establecer un Proceso para basificar a los profesores interinos que reúnan los requisitos al efecto.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un plan e implementar un programa acorde a la normatividad para que los Profesores que reúnan el perfil necesario, obtengan la basificación de las materias que han impartido, a través de la oposición.• Realizar un plan y establecer un programa para evaluar internamente a los profesores de la FD y a fin de: reconocer formalmente su buen desempeño, atender las deficiencias, y aprovechar las áreas de oportunidad, reportándoles sus resultados
<ul style="list-style-type: none">• Fomento de la Superación Académica.	<ul style="list-style-type: none">• Optimizar la difusión de la oferta de los Cursos relativos a la superación académica que actualmente imparte la UV.• Gestionar la impartición de aquellos cursos y talleres que requieran los perfiles de los docentes de la FD y ofertarlos <i>in situ</i>.
<ul style="list-style-type: none">• Lograr una mayor integración de los docentes de la AB con los demás docentes de la FD.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer los canales de comunicación necesarios para lograr una mejor comunicación e intercambio de necesidades y propuestas entre los docentes del AB y los de la FD.

- Propiciar el intercambio de profesores de la FD con otras IES.
- Incentivar el ingreso de Profesores al PROMEP y SNI.
- A través de la celebración de convenios con IES nacionales e internacionales, propiciar el intercambio académico.
- Establecer líneas de acción tendientes al incentivo de Profesores a ingresar al PROMEP y SNI.

3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.

Es indispensable “asegurar la equidad de oportunidad educativas de calidad para todos” y “procurar la atención integral” de los alumnos.

Objetivo. Formar integralmente a los juristas de la UV con “equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos”.

Metas	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el programa de tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del programa de tutorías a través de la adecuada asignación a docentes de tiempo completo y la ampliación de participación de docentes interinos. • Implementación de cursos y talleres para el mejor desarrollo de las tutorías.
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la deserción escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de reportes periódicos y oportunos de la Secretaría de la FD con la finalidad de atender en forma preventiva las necesidades de alumnos en situación escolar de riesgo. • Atender los reportes que brinden los tutores de alumnos en situaciones extraordinarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar e incrementar los programas de becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa para la difusión y obtención de becas que oferta la UV, así como el aprovechamiento de aquellas becas proporcionadas por Instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional para la realización de estudios de licenciatura y posgrados.
<ul style="list-style-type: none"> • “Apoyar el fortalecimiento del Programa de salud institucional”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de intercambio de prestadores de servicio social, en la que los estudiantes de otras facultades de la UV, como medicina, psicología, odontología,

enfermería etc., presten su servicio en la FD a fin de atender la salud física y emocional de los estudiantes, procurando que el servicio sea *in situ*. A su vez los estudiantes de la FD, prestarían su servicio social a estudiantes como asesores legales en otras facultades.

- Fomentar la difusión y participación de los estudiantes de la FD en actividades artísticas, culturales y deportivas.
- Establecer mayores y mejores canales de comunicación con los estudiantes para apoyar la difusión y participación en la meta enunciada.

4. Investigación de calidad socialmente pertinente.

La investigación constituye un eje fundamental para el adecuado conocimiento, comprensión, interpretación y aplicación del conocimiento jurídico. Es la forma idónea para salvar las distancias entre realidad social y normatividad. Propicia en los estudiosos del Derecho un espíritu analítico, crítico y propositivo.

Objetivo. Incluir a la investigación jurídica como eje fundamental en la formación y desarrollo de los profesores y estudiantes de derecho, propiciándoles un espíritu analítico, crítico, reflexivo y propositivo, además de cumplir con su función de difusión del conocimiento jurídico e interdisciplinar. De manera particular es necesario incluir una mayor participación de los estudiantes en los quehaceres de investigación.

Metas	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la vinculación de la FD con Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación jurídicos de la UV, del país e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios de colaboración y fortalecer los vigentes con Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación jurídicos y de disciplinas afines de la UV, del país e internacionales. • Incluir de manera preponderante la participación de los alumnos en la investigación jurídica.
<ul style="list-style-type: none"> • Publicar una Revista de investigación jurídica de la FD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la publicación de una Revista Jurídica de la FD que obtenga el registro de ISSN, en la que participen docentes, investigadores y estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Incluir a la investigación como eje transversal en la evaluación de las EE de la carrera de 	<ul style="list-style-type: none"> • En la revisión que se realice a los planes y programas de estudio de la FD, incluir a la

derecho.

investigación como eje transversal en la evaluación de las EE de la carrera de derecho.

- Difundir los avances y resultados que se obtengan de los procesos de investigación.
 - Incrementar la creación de CA.
 - Propiciar la investigación interdisciplinar.
- Realizar eventos académicos tendientes a la difusión de los avances y resultados que se obtengan de los procesos de investigación que desarrolle la FD.
 - Propiciar que los CA de la FD se incrementen en número y los existentes se fortalezcan y consoliden.
 - Proponer la inclusión de mayor número de estudiantes como auxiliares de los CA.
 - Propiciar que las líneas de investigación de los CA atiendan a las necesidades regionales, estatales y nacionales.
 - Realizar eventos académicos en los que se propicie la participación de docentes, investigadores y alumnos de otras disciplinas de estudio, procurando la difusión de resultados a través de publicaciones electrónicas o impresas.

II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

La FD, decana de la UV goza de un prestigio a nivel local, nacional e internacional. Sin duda el reconocimiento es producto del impacto que han causado sus alumnos y egresados. Su participación e incidencia directa e indirecta en los ámbitos académicos, gubernamentales, políticos, empresariales, es decir, en la sociedad en general. Por ello considero fundamental coadyuvar como institución para acrecentar de mejor manera el impacto que tienen los juristas en la nueva conformación social.

5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

“Uno de los retos que plantean los egresados es generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que permitan conocer el impacto real en la sociedad, así como los ajustes que se deben realizar para adecuar sus acciones a las necesidades sociales.”

Objetivo. “Promover las relaciones con y entre los egresados para recuperar experiencias y conocimientos que impacten en el desarrollo profesional, social e institucional.”

Metas	Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Establecer formalmente las vinculaciones no formales que existen entre los egresados y los alumnos de la FD.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un plan y establecer un Programa de seguimiento a egresados de la FD.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento y celebración de convenios entre la FD e instituciones para lograr la inserción de los estudiantes y egresados en el campo laboral	<ul style="list-style-type: none">• Reactivar y fortalecer los convenios y acuerdos celebrados entre la FD y las Instituciones de Educación, Gubernamentales públicas y privadas; Colegios, Barras, Foros y demás Asociaciones de Abogados regionales, nacionales e internacionales, Iniciativa privada, ONGs, etc., cuyo objetivo es insertar a nuestros egresados al campo productivo y laboral.• Celebrar nuevos convenios y acuerdos con los sectores sociales en general a fin de acrecentar la acción enunciada en forma inmediata anterior.• Optimizar el funcionamiento del programa de bolsa de trabajo.
<ul style="list-style-type: none">• Ofertar mayor número de Programas de	<ul style="list-style-type: none">• Atendiendo a las necesidades sociales, y los

Educación Continua.

perfiles de los alumnos de la FD, fortalecer los Programas de Educación Continua que oferta la FD e impulsar nuevos Programas.

- Realización de eventos académico que propicien la comunicación entre docentes, investigadores, egresados y alumnos de la FD, tendientes al intercambio de experiencias y visiones.
- Mantener la participación como Miembro del Consejo Técnico del EGEL-D.
- Programar y llevar a cabo eventos académicos de encuentros entre egresados y alumnos de la FD con la finalidad de crear vínculos que les permitan a los alumnos conocer e integrarse al mundo laboral e integrarse al mismo.
- Continuar como miembro del Consejo Técnico del EGL-D, realizando las acciones necesarias para mantener a la FD de la UV como integrante del mismo.

6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

La FD de la UV goza de un reconocimiento social que es necesario mantener e incrementar.

Objetivo. Mantener e incrementar el reconocimiento e impacto social con que cuenta la FD de la UV en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Metas	Acciones
• Vincular el quehacer académico y de investigación con los sectores sociales, públicos y privados.	• A través del fortalecimiento de los convenios y acuerdos existentes, y en su caso la celebración de nuevos, será posible vincular de mejor manera el quehacer académico y de investigación con los sectores sociales públicos y privados.
• Establecer líneas madre de atención, discusión y propuestas en forma semestral o anual, en su caso, para que sean la base temática de la programación de la realización de eventos académicos.	• A partir de la consulta académica y social realizar la programación de las líneas madre tendientes a la programación de los eventos académicos semestrales o anuales, que giren en torno a tales líneas, tales como seminarios, simposios, ciclos de conferencias, foros de discusión y análisis, congresos, etc..
• Consolidar el programa de movilidad estudiantil.	• Atender las necesidades de preparación de los estudiantes de la FD, a fin de que obtengan la adecuada preparación y orientación para participar en el Programa de movilidad.

7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Objetivo. Coadyuvar con el proceso de vinculación de los estudiantes y egresado de la FD con los sectores productivos, empresarial, público y social y ofrecer servicios especializados de calidad.”

Metas	Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Reforzar y Ampliar la celebración de los convenios y alianzas celebrados entre la FD y los sectores gubernamentales, productivo y social.	<ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo una revisión de los convenios celebrados, su vigencia y pertinencia a fin de reforzarlos.• Celebrar los convenios y alianzas posibles y necesarias con los sectores gubernamentales, productivo y social. De manera especial con las asociaciones de Abogados y los poderes Judicial y Legislativo.
<ul style="list-style-type: none">• Reorganizar el Bufete Jurídico Asistencial de la FD.	<ul style="list-style-type: none">• Reorganización de la estructura orgánica y funcional del Bufete Jurídico Asistencial de la FD, a fin de que se pueda brindar asesoría especializada por áreas jurídicas.• Incrementar el número de estudiantes que puedan formar parte del Bufete.
<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la atención comunitaria, incluyendo a las zonas indígenas en el ámbito jurídico.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar eventos académicos disciplinarios e interdisciplinarios, para identificar las necesidades comunitarias.• A partir de los resultados obtenidos en la acción anterior, realizar la planeación y programación para la atención a los problemas.

8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.

“La equidad de género y la interculturalidad requieren la adopción de valores y actitudes a partir de la convivencia con justicia, el respeto y la identidad al interior de la comunidad universitaria”.

Objetivo. Fomentar en el estudiante la perspectiva de género, la interculturalidad y la equidad sustantiva como valores en su formación y visión.

Metas	Acciones
• Establecimiento de políticas institucionales dirigidas a la equidad de género.	• Continuar e incrementar la asistencia de profesores y alumnos a los cursos y talleres relativos al conocimiento y práctica de la equidad de género.
• Fomentar la interrelación académica y social con facultades de la UV y otras nacionales e internacionales.	• Establecer programas de intercambio académico que propicien la interculturalidad.
• Incluir en los planes y programas de estudio el enfoque de la equidad de género.	• Proponer en la actualización de los planes y programas de estudio el enfoque de la equidad de género.
• Inserción de la perspectiva de la equidad de género en la normatividad universitaria.	• Convocar a docentes y alumnos para elaborar un proyecto de adecuaciones y adiciones a la normatividad universitaria en la que se incluya la perspectiva de género.
• Insertar la perspectiva de la equidad de género y la interculturalidad en la investigación.	• Propiciar la elaboración de trabajos recepcionales y de investigación en general, que de manera específica o transversal aborden el tema de la equidad de género y la interculturalidad.
• Inserción de la equidad de género y la interculturalidad como experiencia educativa.	• Establecer en el plan de estudios de la carrera de derecho materias optativas relativas al estudio de la equidad de género y la interculturalidad.
• Erradicar la impunidad en caso de hostigamiento y acoso sexual.	• Establecer canales de comunicación que permitan a cualquier miembro de la comunidad de la FD denunciar el hostigamiento y el acoso sexual, garantizando al denunciante seguir un proceso que resuelva la problemática.

III. Gobierno y gestión responsables y con transparencias.

9. Modernización del gobierno y gestión institucional.

Como el esquema rector lo señala, “El buen gobierno debe actualizar, aplica y asegurar el cumplimiento de las reglas, normas y disposiciones jurídicas de observancia obligatoria durante la realización de las funciones institucionales”. Con base en ello se establecen los siguientes objetivos.

Objetivo. Colaborar en la actualización del marco normativo de la UV.

Metas	Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Realizar propuestas para la actualización de la normatividad universitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer la participación directa e indirecta de docentes y alumnos de la FD en la Comisión de Reglamentos del Consejo General Universitario.• Establecer un programa para ofrecer la participación de los docentes en la revisión y actualización de la normatividad universitaria.
<ul style="list-style-type: none">• Contar con un marco normativo a nivel reglamentario actualizado para la FD.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar a través de una Comisión, la revisión del Reglamento interno de la FD, a fin de obtener su aprobación y entrada en vigor.
<ul style="list-style-type: none">• Coadyuvar en la mejora de los sistemas y medios de comunicación institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none">• Brindar el apoyo y la información a las instancias correspondientes para mejorar los sistemas y medios de comunicación institucionales.

10. Sostenibilidad financiera.

Objetivo. “Optimizar el uso de los recursos y diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas que contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios.”.

Metas	Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Optimizar el uso de los recursos financieros que se obtengan asignados directamente por la UV a la FD.	<ul style="list-style-type: none">• Asignar los recursos de la FD con criterios de transparencia y equidad.
<ul style="list-style-type: none">• Atender las recomendaciones que arrojó el proceso de certificación que ha obtenido la	<ul style="list-style-type: none">• Realizar una planeación programación para atender las recomendaciones en el proceso

FD y mantenerla.

de certificación que ha obtenido la FD y mantener la misma.

- Propiciar las condiciones para que la FD acceda a la certificación internacional.
- Obtener recursos financieros externos.
- A través de la planeación y programación correspondiente, preparar las condiciones para que la FD acceda a la certificación internacional.
- A través de la extensión de los servicios obtener ingresos extraordinarios para satisfacer las necesidades de la FD.

11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

La FD, como la mayoría de las instalaciones de la UV, requiere “construir, ampliar, mantener y modernizar su infraestructura física, el mobiliario, equipo tecnológico, científico y cultural en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas institucionales.”

Objetivo. Contribuir en la adecuación de la infraestructura física y mejora del equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad”.

Metas

- Incentivar en la comunidad de la FD la cultura de la optimización en el uso, el cuidado y respeto del medio ambiente y los espacios universitarios.

Acciones

- Desarrollar un programa tendiente a concientizar y difundir la cultura de la optimización en el uso, el cuidado y respeto del medio ambiente y los espacios universitarios.